

Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 28/11/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEXI
SERIE	21
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/12/2025
HORA	11:00
LUGAR	en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

ORDEN DEL DÍA

ESTA CONVOCATORIA SUSTITUYE AL ANTERIOR

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de los estados financieros anuales auditados del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso; Acciones y resoluciones al respecto.

II.

Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la ampliación al monto de recursos que el Fideicomiso podrá destinar a la recompra de Certificados Bursátiles durante el ejercicio 2025, de conformidad con la Cláusula Décima Segunda, inciso (a), subinciso (v), la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (ix) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

III.

Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que el Fideicomiso podrá destinar a la recompra de Certificados Bursátiles durante el ejercicio 2026, de conformidad con la Cláusula Décima Segunda, inciso (a), subinciso (v), la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (ix) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

IV.

Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la Emisión Adicional de Certificados, y los términos de la misma de conformidad con la Cláusula Octava, inciso (d), la Cláusula Vigésima Tercera, inciso (a), numeral (vii) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

V.

Propuesta, discusión, y en su caso, aprobación de las modificaciones a: (i) la Cláusula Décima Sexta, incisos (d), (e), (f) y (g) del Contrato de Fideicomiso, (ii) el Anexo 3 (Monto de Distribución Mínima por Certificado) del Contrato de Fideicomiso; (iii) la Cláusula Décima Primera del Contrato de Administración, (iv) cualquier inciso o cláusula que haga referencia al Derecho Excedente de Rendimiento dentro del Contrato de Fideicomiso, del Contrato de Administración o de cualquier otro Documento de la Operación, entre otras. Acciones y resoluciones al respecto.

VI.

Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Acciones y resoluciones al respecto.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de Claudia Alicia García Ramírez y/o Sebastián de la Cruz Manzanilla en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el Día Habil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la

Convocatoria de Asamblea de Tenedores

FECHA: 28/11/2025



constancia de depósito expedida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) el listado de titulares que a tal efecto expida el intermediario financiero correspondiente y, en su caso; y (iii) de ser aplicable, carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable y, acompañada de la documentación que acredite las facultades del poderdante. La información y los documentos relacionados con los puntos contenidos en el Orden del Día se encontrará a disposición de los Tenedores, de forma gratuita, con diez días naturales de anticipación a la fecha de la Asamblea, en las oficinas del Representante Común. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (claudiagarcia@monex.com.mx) o vía telefónica (55 5231-0134) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.